

IES RUIZ DE ALDA	Curso Escolar: 2025/26
------------------	------------------------

Programación

Materia: LDR2BA - Literatura Dramática	Curso: 2º	ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas
---	------------------	--

Plan General Anual

UNIDAD UF1: Primer trimestre	Fecha inicio prev.: 12/09/2025	Fecha fin prev.: 21/12/2025	Sesiones prev.: 63
-------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	---------------------------

Saberes básicos

A - Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.			
1 - El arte teatral. 1.4 - La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.			
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.4 - El teatro habla del teatro: metaficción teatral.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.1 - Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.3 - Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.4 - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.5 - Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.6 - Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.7 - Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.			
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.8 - Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).			
1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.1 - El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; dramatis personae.			
1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.2 - Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.			
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.1 - Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.			
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.2 - Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.			
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.1 - Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.			

1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.2 - Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.				
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.3 - Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.				
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.4 - Trabajo actoral y códigos interpretativos.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.1 - Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.2 - Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.1 - La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.2 - Drama: libertad individual y convenciones sociales.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.3 - Comedia: humor complaciente, humor crítico.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.1 - Estudio del fenómeno teatral desde el punto de vista literario. La función del teatro en las distintas épocas y movimientos literarios. Recorrido histórico.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.2 - Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.3 - Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.4 - Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.				
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.5 - Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.				
B - Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias.				
0.1 - Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.				
0.2 - Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.				
0.3 - Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.				
0.4 - Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.				
0.5 - Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.				
0.6 - Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.				
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias

1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.	#.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	- CC - CCEC - CCL
	#.1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.	Eval. Ordinaria: Proyecto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL
2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.	#.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.	Eval. Ordinaria: Producciones:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.3. Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Producciones:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en	#.3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM

función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.	#.3.2.Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: • Producciones:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CPSAA • STEM
	#.3.3.Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.	Eval. Ordinaria: • Producciones:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	• CC • CCEC • CCL • CD • CPSAA • STEM
4.Employar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	#.4.1.Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.	Eval. Ordinaria: • Proyecto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	• CCEC • CCL • CD • CPSAA
5.Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	#.5.1.Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	Eval. Ordinaria: • Producciones:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	• CC • CCEC • CCL • CPSAA
	#.5.2.Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	Eval. Ordinaria: • Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: • Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	• CC • CCEC • CCL • CPSAA
UNIDAD UF2: Segundo trimestre		Fecha inicio prev.: 08/01/2026	Fecha fin prev.: 21/03/2026	Sesiones prev.: 53
Saberes básicos				

A - Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.

1 - El arte teatral. 1.4 - La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.4 - El teatro habla del teatro: metaficción teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.1 - Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.3 - Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.4 - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.5 - Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.6 - Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.7 - Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.8 - Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.1 - El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; *drammatis personae*.

1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.2 - Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.

1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.1 - Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.

1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.2 - Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.

1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.1 - Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.

1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.2 - Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.

1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.3 - Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.

1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.4 - Trabajo actoral y códigos interpretativos.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.1 - Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.2 - Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.1 - La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.2 - Drama: libertad individual y convenciones sociales.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.3 - Comedia: humor complaciente, humor crítico.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.1 - Estudio del fenómeno teatral desde el punto de vista literario. La función del teatro en las distintas épocas y movimientos literarios. Recorrido histórico.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.2 - Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.3 - Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.4 - Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.5 - Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.

B - Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias.

0.1 - Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

0.2 - Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.

0.3 - Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.

0.4 - Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.

0.5 - Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.

0.6 - Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1.Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.	#.1.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	- CC - CCEC - CCL
	#.1.2.Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.	Eval. Ordinaria: Proyecto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL

2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.	#.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos: 100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral: 100%	1,000	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.3. Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.	#.3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos: 100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral: 100%	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.3.2. Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.3.3. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM

4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	#.4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.	Eval. Ordinaria: Proyecto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.	#.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
	#.5.2. Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos: 100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral: 100%	1,000	- CC - CCEC - CCL - CPSAA
UNIDAD UF3: Tercer trimestre		Fecha inicio prev.: 08/04/2026	Fecha fin prev.: 18/06/2026	Sesiones prev.: 53

Saberes básicos

A - Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias.

1 - El arte teatral. 1.4 - La recepción teatral: la relación con el público. Catarsis, extrañamiento y participación.

2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.4 - El teatro habla del teatro: metaficción teatral.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.1 - Participación en la construcción compartida de la interpretación de las obras dramáticas a través de discusiones o conversaciones literarias.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.2 - Relación entre los elementos constitutivos del género dramático y la construcción del sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. La interacción con el público.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.3 - Utilización de información sociohistórica, cultural y artística para construir la interpretación de las obras y comprender el lugar que ocupan en la tradición literaria.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.4 - Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.5 - Indagación en torno al funcionamiento del teatro como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.6 - Expresión argumentada de la interpretación de obras y fragmentos dramáticos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. La reseña teatral.
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.7 - Lectura expresiva y dramatización de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados, y a los rasgos esenciales de la interpretación teatral.
3 - Estrategias de análisis, interpretación, y creación de textos teatrales 3.8 - Creación de textos teatrales a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.1 - El libreto: Actos, cuadros y escenas; diálogo, monólogo y aparte; didascalias y acotaciones; <i>drammatis personae</i> .
1 - El arte teatral. 1.1 - El texto teatral: Definición y elementos. 1.1.2 - Estructura interna de la acción: conflicto, situación y personajes; construcción dramática y posdramática; lenguaje y estilo.
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.1 - Caracterización del personaje dramático: planos, funciones, personaje y acción, jerarquía, significado.
1 - El arte teatral. 1.2 - El personaje teatral. 1.2.2 - Modelos, tipologías y evolución del personaje teatral desde sus orígenes hasta la crisis del personaje en el teatro moderno.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.1 - Espacio escénico-escenográfico y objeto escénico.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.2 - Diseño de personaje: vestuario, máscara y maquillaje.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.3 - Espacio sonoro, diseño de iluminación y recursos audiovisuales.
1 - El arte teatral. 1.3 - La realización escénica y el sistema estilístico. 1.3.4 - Trabajo actoral y códigos interpretativos.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.1 - Teatro biográfico: La construcción del sujeto teatral y la indagación en los grandes interrogantes de la condición humana: identidad, amor, dolor, muerte, etc.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.1 - El teatro del Yo: los personajes como modelos vitales 2.1.2 - Teatro autobiográfico: intimidad, testimonio y autorreferencialidad.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.1 - La Tragedia: el ser humano, el destino y la ética.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.2 - Drama: libertad individual y convenciones sociales.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.2 - Vivir con otros: el teatro como modelo de interpretación de las relaciones humanas. 2.2.3 - Comedia: humor complaciente, humor crítico.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.1 - Estudio del fenómeno teatral desde el punto de vista literario. La función del teatro en las distintas épocas y movimientos literarios. Recorrido histórico.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.2 - Mitologías y cosmogonías: teatro mítico y religioso de distintas tradiciones.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.3 - Reproducir el mundo: los realismos, el teatro como escuela o crítica de costumbres.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.4 - Teatro comprometido: teatro político, teatro documento, teatro épico, etc.
2 - Temas y formas de la literatura dramática. 2.3 - Vivir en el mundo: función y sentido del teatro. 2.3.5 - Imaginar el mundo: comedia de magia, simbolismo, vanguardias, teatro posdramático, etc.
B - Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones desarrollando las siguientes estrategias.

0.1 - Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

0.2 - Participación activa en el circuito literario, lector y teatral en contexto presencial y digital.

0.3 - Definición de los gustos dramáticos personales, diversificando el corpus leído o visto en tanto que espectador, atendiendo a los circuitos culturales del teatro.

0.4 - Expresión de la experiencia lectora o como público utilizando un metalenguaje específico y elaboración de una interpretación personal que atienda a aspectos temáticos y estructurales, de realización escénica y de sistema estilístico.

0.5 - Movilización de la propia experiencia personal, lectora y teatral para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída u observada y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas, incluidas prácticas culturales emergentes.

0.6 - Recomendación de las lecturas y puestas en escena en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de evaluación	Competencias
1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.	#.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	- CC - CCEC - CCL
	#.1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.	Eval. Ordinaria: Proyecto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL
2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar de manera orientada aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral, y compartir experiencias de recepción, para forjar un criterio propio y para disfrutar de su dimensión social.	#.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.	Eval. Ordinaria: Producciones:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CCEC - CCL - CE - CPSAA
	#.2.3. Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.	Eval. Ordinaria: Producciones:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CCEC - CCL - CE - CPSAA

3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia, y para reconocer semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad.	#.3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos: 100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral: 100%	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.3.2. Desarrollar proyectos de investigación que den lugar a una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre obras de la literatura dramática objeto de lectura guiada y sus puestas en escena u otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y que muestre la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
	#.3.3. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos teatrales leídos o vistos en su horizonte histórico-cultural y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CC - CCEC - CCL - CD - CPSAA - STEM
4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.	#.4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.	Eval. Ordinaria: Proyecto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	- CCEC - CCL - CD - CPSAA
5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que	#.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	Eval. Ordinaria: Producciones: 100% Eval. Extraordinaria:	0,500	- CC - CCEC - CCL - CPSAA

supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.				
	#.5.2.Elaborar comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	Eval. Ordinaria: - Comentario de textos dramáticos:100% Eval. Extraordinaria: - Prueba escrita y/o oral:100%	1,000	- CC - CCEC - CCL - CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES. La metodología de esta Programación se fundamenta en: - La interacción alumno-profesor y alumno-alumno. - La gradación de las actividades para que la participación de los alumnos sea progresivamente mayor. - El fomento del esfuerzo, la responsabilidad, el pensamiento crítico y la creatividad. - La valoración del trabajo individual, pero también la del trabajo en equipo, pues una enseñanza y un aprendizaje que quieran ser sociales deben ser participativos. - La concepción del estudio de la Lengua y de la Literatura desde una perspectiva integradora y comunicativa que evidencie su importancia en el ámbito individual (enriquecimiento personal) y social y profesional.	Por ello, se procurará diseñar actividades: - Que permitan conocer los conocimientos previos de los alumnos (actividades iniciales). - Cuyos contenidos sean significativos y funcionales para los alumnos (Ausubel). - Adecuadas al nivel de desarrollo de los alumnos (Piaget). - Que supongan un reto abordable por los alumnos para evitar frustraciones. - Que promuevan la actividad mental del alumno para que la construcción de sus conocimientos pueda avanzar (Ausubel). - Que motiven el aprendizaje de nuevos contenidos y la progresión del conocimiento. - Que ayuden a la adquisición de la competencia metacognitiva.			
PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA. Los siguientes rasgos estarán presentes en las actividades diseñadas para las UUDD a partir de esta Programación: - Tratan equilibradamente lo oral y lo escrito. - Se trabaja lo verbal y lo no verbal. - Se combina la comprensión de textos con la producción textual, por lo que se trabaja tanto el análisis como la creación de textos de diferentes géneros o tipos textuales. - Integran el estudio de la Lengua y de la Literatura. - Combinan la supervisión del profesor y la creatividad del alumno. - Alternan entre actividades individuales y en grupo.				

AGRUPAMIENTOS EN EL AULA. Los diferentes agrupamientos en el aula que esta Programación considera son: a) Gran grupo, formado por todos los alumnos del mismo curso del Centro, para actividades extraescolares y complementarias como excursiones, representaciones teatrales, visitas... b) Grupo de clase. Es el agrupamiento por defecto. Muy recomendable para actividades como debates, proyecciones y puestas en común, así como para la presentación de las tareas. c) Pequeño grupo. Se propone la formación de grupos de alumnos para la realización de tareas como webquests o cualquier actividad que implique manejar una mayor cantidad de materiales. Este tipo de agrupamiento favorece la cooperación, la autonomía y la responsabilidad, y permite que los alumnos practiquen la coevaluación.	d) Pareja monitorial. Será el agrupamiento para la realización de actividades como mapas conceptuales complejos y algunos ejercicios de Gramática. Las parejas variarán, o no, en cada evaluación dependiendo de los resultados obtenidos. e) Trabajo individual. Indicado para la reflexión y la práctica de diversos contenidos y para que el profesor pueda comprobar el verdadero nivel de un alumno al margen de las pruebas objetivas. Además del aula, es necesario tener en cuenta otros espacios en el Centro o fuera de él para la realización de actividades: aulas de uso específico (Audiovisuales, TIC), Biblioteca, Salón de Actos, espacios exteriores (museos, teatros, naturaleza, etc.)			
--	--	--	--	--

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

MEDIDAS ORDINARIAS. El artículo 6 del Decreto 359/2009 establece las medidas ordinarias de atención a la diversidad que se aplicarán a todos los alumnos según acuerdo entre el equipo docente y orientador del Centro: - refuerzos y apoyos individuales en grupos ordinarios. - agrupamientos flexibles y desdoblamientos de grupos para permitir el refuerzo colectivo. - oferta de materias optativas. - grupos de refuerzo curricular en las materias instrumentales. - integración de materias en ámbitos. - adecuaciones del currículo al contexto y al alumnado que no supongan la alteración de los objetivos.	Estos alumnos requerirán una serie de estrategias metodológicas que den cabida a la diversidad del aula, que se concretan en tres elementos: -El enfoque por tareas. Este método requiere que el profesor exponga los objetivos que se espera alcanzar por medio de las actividades y que proporcione a los alumnos unas instrucciones precisas para su realización dentro o fuera del aula, y se revela de gran importancia en el caso de los alumnos con TDAH, que precisarán de mayor concreción instructiva mediante la fragmentación escalonada de objetivos y fases en la realización de las tareas. Las actividades deben contemplar este enfoque mediante la variedad de objetivos y su explicación, la disponibilidad de los elementos necesarios para su desarrollo y la secuenciación de los pasos que deben dar los alumnos. -El aprendizaje cooperativo, a partir del diseño de actividades bajo distintas modalidades de agrupamiento (pareja monitorial, pequeño grupo, etc.) de composición heterogénea para fomentar la colaboración entre los alumnos y la dimensión social de la educación. Las actividades de este tipo persiguen que los alumnos se ayuden unos a otros en el aprendizaje y que se repartan equitativamente las tareas, y se			
--	--	--	--	--

	evaluarán tanto de forma global como de modo individual, mediante el concurso de formularios de coevaluación y de autoevaluación y de la observación directa del profesor. Además, se recurre a la puesta en común de resultados en el aula y al intercambio comunicativo como medios para intensificar la cooperación entre los alumnos.			
--	---	--	--	--

MEDIDAS ORDINARIAS (CONT.). Las unidades didácticas deben contener: - Actividades de evaluación inicial de los conocimientos previos, que proporcionan información sobre lo que los alumnos saben de un tema concreto y permitirán adecuar el resto de la UD a esa situación previa. Se realizan con el grupo de clase. - Actividades de desarrollo de los contenidos, que aplican procedimentalmente los conceptos de la UD para que los alumnos adquieran nuevos aprendizajes y desarrollen sus competencias. Se realizan con diferentes agrupamientos: individuales, en pareja monitorial y en pequeño grupo. - Actividades de refuerzo, orientadas a aquellos alumnos que lo precisen para permitirles alcanzar los mismos objetivos que el grupo. - Actividades de ampliación, dirigidas a los alumnos que, por sus capacidades, puedan asumir una ampliación de los objetivos y contenidos de la UD.	Las medidas previstas para los alumnos con TDAH tienen que ver con una adaptación de la metodología: -En las explicaciones: presentar los contenidos con frases más cortas, establecer contacto visual con los alumnos, proporcionarles una lista previa de los asuntos a tratar, resaltar la información importante, apoyar las explicaciones con imágenes, promover su participación y plantearles preguntas frecuentes y hacer caso omiso de sus conductas impulsivas. -En el planteamiento de las actividades, las mismas que para el resto del grupo (proporcionar instrucciones claras y precisas, proponer actividades de dificultad variada) y otras particulares (fragmentar las tareas y los objetivos para que las resuelvan a un ritmo que les permita obtener pequeños éxitos sucesivos). - En la organización de espacios y materiales: enseñarles a preparar todo el material antes de empezar las tareas, darles tiempo para ello, ubicarlos en un lugar preferente del aula, insistir en que lleven un control de todo en la agenda y realizar frecuentes anotaciones en ella para que las verifique la familia... -En la evaluación: reducir, si es posible, el número de preguntas escritas en las pruebas y secuenciarlas en partes para que organicen mejor el			
---	---	--	--	--

	tiempo, otorgarle mayor peso porcentual a la realización de trabajos que a las pruebas objetivas, ayudarles a que controlen el tiempo durante el examen, explicarles las dudas que puedan tener durante las pruebas, verificar que entienden los enunciados de las preguntas...			
MEDIDAS ESPECÍFICAS. Esta Programación tiene en cuenta especialmente las medidas cuyo objeto son los alumnos de incorporación tardía. El punto c del artículo 7 se refiere a los programas específicos de aprendizaje del español para alumnos de integración tardía con carencias lingüísticas en esta lengua, mientras que el punto d añade los programas para esos mismos alumnos si, además, presentan desfases o carencias en sus conocimientos. Estos programas se concretan en el artículo 14 del Decreto 359/2009, que establece: - la inclusión del alumno en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería por edad en el caso de presentar un desfase en sus conocimientos de dos o más cursos. - la inclusión del alumno en un Programa Específico de Español para Extranjeros si presenta graves carencias lingüísticas. - la responsabilidad del equipo docente y orientador a la hora de decidir la aplicación de estas medidas.	Independientemente de las necesidades de estos alumnos, derivadas de su grado de desconocimiento de la lengua española, esta Programación aboga por favorecer su integración proporcionándoles toda la atención individualizada que sea posible, simplificando las instrucciones para las tareas que estén a su alcance, colaborando en su inmersión lingüística con el profesorado de apoyo y fomentando un ambiente cordial y cooperativo por parte del resto del grupo.			

ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES. El artículo 22 del Decreto 220/2015 establece lo siguiente: 1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, cuyo plan de trabajo individualizado se basará en el enriquecimiento de contenidos y la exposición a tareas que supongan desafíos y retos intelectuales. A tal fin, el director del centro podrá nombrar un mentor, que se encargará de tutelar al alumno en su orientación académica o profesional. 2. Se promoverá el enriquecimiento de contenidos y competencias previstos para el curso en el que esté matriculado, mediante la realización de proyectos de enriquecimiento curricular significativos durante la jornada escolar dentro o fuera del aula, debidamente tutelados por los profesores del centro.

3. Dependiendo de la organización del centro, y previo informe del orientador, el director podrá autorizar que el alumno asista a sesiones de asignaturas de otros cursos o realice los proyectos de enriquecimiento curricular previstos en el apartado anterior, durante un periodo de tiempo no superior al 40% de la jornada escolar. 4. En el segundo ciclo de la etapa, los alumnos que hayan sido objeto de flexibilización en alguna materia podrán realizar un proyecto de investigación tutelado por un profesor del departamento didáctico responsable de la materia que haya sido flexibilizada. Los periodos lectivos de la materia objeto de flexibilización se dedicarán a la realización de este proyecto. 5. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal por el orientador correspondiente, podrá flexibilizarse cuando las medidas educativas menos significativas se consideren insuficientes y en razón a los términos y procedimientos que determine la normativa vigente. 6. En virtud de lo establecido en el artículo 9, los centros podrán ofertar programas de enriquecimiento curricular para desarrollar al máximo las capacidades del alumnado con altas capacidades intelectuales o

	especialmente motivado para el aprendizaje.			
PLAN DE ACTUACIÓN PERSONALIZADO. De acuerdo con el artículo 20 del Decreto 220/2015 de la CARM, el plan de actuación personalizado recogerá las medidas organizativas que den respuesta a dichas necesidades, así como la adecuación de los elementos del currículo o las adaptaciones individuales de las materias que precisen dichos alumnos.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA. La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita. - En cuanto a la enseñanza del léxico, se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos. - En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.	Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).			
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS. La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales utilizados en el aula. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación. La atención a la diversidad está en la base de estos materiales de apoyo.				

DISEÑO DE MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO DIRIGIDAS A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE. El departamento desarrolla la aplicación de diversos materiales didácticos de refuerzo para intentar paliar el desfase curricular de los alumnos que más dificultades presentan a la hora de conseguir progresos significativos en su propio rendimiento académico. Debemos tener en cuenta, no obstante, que partimos del DUA, que implica el diseño de productos y entornos para que puedan ser utilizados, en la mayor medida posible, por todas las personas, sin la necesidad de realizar adaptaciones. Pero para aquel alumnado que necesite un refuerzo mayor, proponemos volver a enfocar el proceso de aprendizaje de lo que podríamos denominar destrezas expresivas y comprensivas básicas: la ortografía y la correcta comprensión de los contenidos imprescindibles para superar la materia.	En este sentido, los alumnos con dificultades de aprendizaje autónomo en ortografía son atendidos con refuerzos específicos individuales que persiguen reducir las disfunciones gráficas más notorias. Para ello, además del material didáctico complementario , se acude también con frecuencia a métodos globales tradicionales, de auto-corrección progresiva, muy eficaces. En relación con la comprensión intelectual y práctica de los contenidos esenciales de la materia, se cuenta en el libro de texto con ejercicios de refuerzo con la intención de ralentizar el proceso de aprendizaje, antes de abordar el siguiente paso. Asimismo, se prevé la intervención docente individualizada en aquellos casos de alumnos más desfasados en el aprendizaje, alumnos cuya motivación personal e interés por el trabajo no llegan a ser suficientes para lograr las metas previstas en cada tema.			
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. El Centro cuenta con un Departamento de Orientación totalmente volcado en las necesidades de todos los alumnos, pero especialmente de los más necesitados en todos los sentidos. Es por eso por lo que desde dicho Departamento, en coordinación con el de Lengua, se presta especial atención a estos alumnos, elaborando adaptaciones curriculares que se adapten a cada una de sus necesidades. La relación entre docentes es muy estrecha y de colaboración constante.				
ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES. En caso de sobredotación, se tendrá un tratamiento especial, concretado en que el currículo se deberá enriquecer y planificar con los siguientes criterios: - Logro máximo de habilidades básicas y otras complementarias. - Contenidos y Objetivos más allá del currículo ordinario. - Complejidad en las actividades. - Fomento del pensamiento crítico. - Respuesta a la alta motivación.				
Materiales y recursos didácticos				

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
MATERIALES Y RECURSOS. Esta Programación opta por usar el libro de texto como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero recurriendo cuantas veces sea necesario a materiales adicionales que enriquezcan la práctica educativa.	
USO DE LAS TIC. Esta Programación, por su parte, tiene en cuenta los siguientes usos de las TIC, siempre supeditados a su disponibilidad por parte de los alumnos: - En primer lugar, el blog de la asignatura, creado por el profesor (si lo hiciera) y orientado a albergar contenidos relacionados con la asignatura y a servir de medio de comunicación fuera del aula entre profesor y alumnos. - Otras actividades relacionadas con internet previstas en esta Programación son, por ejemplo, el uso de Google Maps, actividades relacionadas con las redes sociales, la búsqueda de información en hemerotecas virtuales, el análisis y consulta de páginas web... - También se prevé la utilización de otros recursos TIC a lo largo del curso: el uso continuado de procesadores de texto, la utilización de programas como Publisher para confeccionar un periódico, programas de edición de fotografía y vídeo, hojas de cálculo (Excel) para actividades que requieran esa forma de presentación de los resultados.	
LIBROS DE TEXTO DEL CURSO 2023/24 1o de ESO: Lengua Castellana y Literatura EN RED. VVAA. Editorial Vicens- Vives. ISBN: 9788468273365 2o de ESO: Lengua Castellana y Literatura Aula 3D. VVAA. Editorial Vicens- Vives. ISBN: 9788468235738 3o de ESO: Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Ítaca. VVAA. ISBN: 978-84-19193-02-5 4o de ESO: Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Ítaca. VVAA. ISBN: 978-84-19193-07-0 1o de BACHILLERATO: Lengua Castellana y Literatura Aula 3D. VVAA. Editorial Vicens-Vives. ISBN: 9788468230504 2o de BACHILLERATO: Se trabajará sin libro de texto, y será responsabilidad del profesor encargado de la materia el facilitar a los alumnos los materiales necesarios.	
LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA DEL CURSO 2023/24 Se irán facilitando los títulos a lo largo de las distintas evaluaciones para adecuarnos al nivel e intereses que presentan los alumnos. Las lecturas obligatorias seguirán unos criterios de selección que serán los siguientes: - Serán adecuadas al nivel de los alumnos. - Intentarán adaptarse a los intereses y gustos del alumnado. - Se ofrecerán distintos géneros : poesía, teatro y novela. - Se aceptarán las distintas sugerencias del alumnado siempre y cuando el profesor las considere adecuadas.	1º ESO Primer trimestre Antología de cuentos populares facilitada por el docente. Segundo trimestre Antología poética Poesía eres tú, facilitada por el docente. Tercer trimestre El caserón del miedo. Autor: Ignasi García Barba. Texto descargable gratuitamente de la web del dramaturgo: https://ignasigarciabarba.com/tag/el-caseron-del-miedo/ 2º ESO Primer trimestre Un hilo me liga a vos: Mitos y poemas. Autora: Beatriz Giménez de Ory. Editorial: SM. ISBN: 9788413183114 Segundo trimestre Invisible. Autor: Eloy Moreno. Editorial: Nube de tinta. ISBN: 9788416588435 Tercer trimestre La ratonera. Autora: Agatha Christie. Editorial: Versión adaptada del Aula de Literatura de Vicens Vives. ISBN: 9788431690908 3º ESO Primer trimestre El Lazarillo de Tormes. Editorial: Vicens Vives. Adaptación de Eduardo Alonso. ISBN/ EAN:9788431680251 Segundo trimestre El pequeño poni. Autor: Paco Bezerra. Editorial: Ediciones Antígona, S.L. ISBN: 9788416923656 Tercer trimestre Mentira. Autora: Care Santos. Editorial: Edebé. ISBN: 9788468315775 4º ESO Primer trimestre Rimas y Leyendas. Autor: Gustavo Adolfo Bécquer. Editorial Vicens Vives. ISBN: 9788431689735 Segundo trimestre Historia de una escalera. Autor: Antonio Buero Vallejo. Editorial: ESPASA LIBROS. ISBN:9788467033281 Tercer trimestre Rebeldes. Autora: Susan Hinton. Editorial: Santillana Loquileo. ISBN: 9788491221388 / Relato de un naufrago. Autor: García Márquez. Editorial: Debolsillo. ISBN: 9788490323762 1º DE BACHILLERATO Primer trimestre La Celestina. Autor: Fernando de Rojas. Editorial: Casals. ISBN: 978-84-8343-276-1 Segundo trimestre Antología poética facilitada por el docente. Tercer trimestre Antología de cuentos/ novela propuestas por el docente. 2º DE BACHILLERATO Selección de textos facilitada por el docente.

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar					
DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES					Las actividades complementarias y extraescolares propuestas en esta Programación son las siguientes: 1. Actividades complementarias, a desarrollar en el Centro y repartidas a lo largo del curso: - Colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares en la festividad de Santo Tomás de Aquino. - Colaboración del Departamento en la organización y difusión del Concurso de Relato Corto Carlos Lario. - Celebración del Día del Libro. Mercadillo de intercambio de libros y tebeos y exposición por parte de los alumnos de su libro favorito o de alguno que estén leyendo. - Colaboración con las actividades impulsadas por la Biblioteca del Centro. - Colaboración en las actividades propuestas por la Comisión de Igualdad del Centro y por otros Departamentos. - Charlas y encuentros con autores. - Colaboración con las actividades propuestas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Celebración de las efemérides literarias (aniversarios del nacimiento o muerte de autores o de la publicación de obras) que coincidan durante el curso. 2. Actividades extraescolares, fuera del Centro o del horario lectivo: - Asistencia a las representaciones que se programen en teatros de la zona a lo largo del curso. - Excursiones para visitar actividades o lugares de interés literario. - Visitas a medios de comunicación. - Visitas a bibliotecas.
--	--	--	--	--	---

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

CRITERIOS PARA SU INCORPORACIÓN EN LAS MATERIAS. La presencia de los temas transversales en esta Programación Didáctica se concreta de acuerdo con los siguientes criterios: 1) Relacionar los temas transversales con los contenidos de las materias, de manera que se trabajen a lo largo del curso. 2) Trabajarlos mediante la realización de actividades concretas. 3) Mantener un criterio de neutralidad que no entre en conflicto con la libertad individual de los alumnos y sus familias (como principales responsables que son de la educación de sus hijos, tal y como establece el apartado h bis del artículo 1 de la LOMCE), pero sin caer ni en el maniqueísmo ni el relativismo moral, pues hay en los temas transversales valores absolutos cuya defensa debe ser irrenunciable.

4) Dado el componente actitudinal y valorativo de los temas transversales, su evaluación puede resultar muy problemática, por lo que sólo propiciará la reflexión y la creación de un criterio propio en los alumnos y valorará el proceso seguido por ellos y la calidad conseguida a la hora de expresar sus opiniones, y nunca los contenidos, salvo que atenten de manera flagrante contra el ordenamiento jurídico vigente. Una de las herramientas fundamentales para fomentar la educación en valores desde las materias de este Departamento será la realización de debates y exposiciones, de acuerdo con las diferencias de los distintos cursos. Se pretende con ello: ¿ Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana (individual, cultural y social) de los alumnos. ¿ Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual que inciden directamente en las relaciones personales y sociales. ¿ Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales (sexismo, racismo, intolerancia, etc.) para favorecer un cambio de

	actitud y de comportamiento. ¿ Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social. ¿ Hacer explícitos determinados valores personales. ¿ Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.			
--	--	--	--	--

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Se han reorganizado los instrumentos de evaluación para que sean más precisos. Dependiendo del nivel, quedarían como siguen: 1º ESO OBSERVACIÓN (actitud, trabajo diario, etc.) 10% ORALIDAD (debates, exposiciones orales, comentario de textos orales¿) 15% PRODUCCIONES ESCRITAS (trabajos, redacciones, comentarios¿) 30% EXÁMENES (teoría, morfología¿) 30% LECTURAS 15% 2º ESO OBSERVACIÓN (actitud, trabajo diario, etc.) 10% ORALIDAD (debates, exposiciones orales, comentario de textos orales¿) 15% PRODUCCIONES ESCRITAS (trabajos, redacciones, comentarios¿) 30% EXÁMENES (teoría, morfología¿) 30% LECTURAS 15% 3º ESO OBSERVACIÓN (actitud, trabajo diario, etc.) 10% ORALIDAD (debates, exposiciones orales, comentario de textos orales¿) 10% PRODUCCIONES ESCRITAS (trabajos, redacciones, comentarios de texto¿) 20% EXÁMENES (teoría, morfosintaxis, examen de comentario de texto escrito¿) 50% LECTURAS 10%	4º ESO OBSERVACIÓN (actitud, trabajo diario, etc.) 10% ORALIDAD (debates, exposiciones orales, comentario de textos orales¿) 10% PRODUCCIONES ESCRITAS (trabajos, redacciones, comentarios de texto escrito¿) 20% EXÁMENES (teoría, Hª de la Literatura, morfología, sintaxis, examen de comentario de texto¿) 50% LECTURAS 10% RCC (REFUERZO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA) ORALIDAD (debates, exposiciones orales, comentario de textos orales¿). INCLUYE LA OBSERVACIÓN. 35% PRODUCCIONES ESCRITAS (trabajos, redacciones, comentarios, dictados¿) 40% EXÁMENES 25% 1º BACH Instrumentos de evaluación Porcentaje en el curso ORALIDAD (debates, exposiciones orales, comentario de textos orales¿). INCLUYE LA OBSERVACIÓN. 10% PRODUCCIONES ESCRITAS (trabajos, redacciones, comentario de textos literarios y no literarios¿) 10% EXÁMENES (teoría, Gramática, Hª de la Literatura, morfología, sintaxis, examen de comentario de texto literario y			
--	---	--	--	--

	no literario¿) 70% LECTURAS 10% 2º BACH PRODUCCIONES (orales, escritas, entrega de tareas¿) 10% COMENTARIO DE TEXTO 40% LITERATURA 25% SINTAXIS 15% MORFOLOGÍA 5% SEMÁNTICA 5%			
PENALIZACIONES POR INCORRECCIONES ORTOGRÁFICAS Y EXPRESIVAS La corrección ortográfica solo aparece como un criterio de evaluación en la LOMLOE y la legislación derivada de ella de manera esporádica e incompleta. Ante esta situación, es decisión de este Departamento evaluar la corrección expresiva en TODOS los criterios de evaluación (preferentemente, en los que tengan que ver con las producciones escritas de los alumnos en cualquiera de sus formas), al amparo de lo establecido en 3.1 de la Orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, que establece que las Programaciones podrán incluir otros elementos necesarios para el proceso de evaluación y formación del alumnado.				
PENALIZACIONES EN ESO (detracción máxima: -2.5 puntos): Faltas leves: tildes, mayúsculas, puntuación, separación de palabras al final de renglón, uso incorrecto de abreviaturas, etc. Se penalizará cada una con -0.1 puntos. Faltas graves: errores relacionados con la ortografía de B/V, G/J, X/S, C/Z, uso de la H, etc; leísmos, laísmos y loísmos; faltas de concordancia gramatical (ej: *Le dije a mis primos la verdad); usos personales de verbos impersonales (ej: *Hubieron muchos problemas); dequeísmos, queísmos y quesuismos. Se penalizará cada una con -0.25 puntos. Para 4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato, se dispone, además, que cualquier ejercicio, prueba o trabajo podrá calificarse como suspenso si acumula más de cuatro faltas graves o más de veinte leves. En los cursos de ESO, se calificará con 1 punto. En Bachillerato, la calificación obtenida será un cero (0).				
También se penalizará la falta de precisión y claridad, la desorganización y la incoherencia, la pobreza o impropiedad del léxico, los errores en la construcción sintáctica, la incapacidad para construir un discurso oral o escrito coherente, la adecuada presentación del ejercicio, etc. El profesor especificará, en estos casos, la detracción realizada, que no podrá superar la establecida como máxima para cada etapa. Los ejercicios que presenten reiteradas incorrecciones idiomáticas no podrán obtener, en ningún caso, la calificación de aprobado.	No obstante todo lo anterior, queda a criterio del profesor, siempre y cuando concurren circunstancias extraordinarias que así lo aconsejen, arbitrar las medidas oportunas para aquellos casos en los que un alumno alcance los objetivos pero suspenda reiteradamente a causa de la penalización ortográfica. Algunas de esas medidas pueden ser exámenes adicionales, realización de actividades de recuperación ortográfica, etc.			

PENALIZACIONES POR COPIA Y PROCEDIMIENTOS DESLEALES Cualquier examen, control o tarea se considerará suspenso y se calificará con 0 (cero) puntos en los siguientes supuestos: - En las pruebas de evaluación (exámenes, controles, pruebas escritas, etc.), si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha apuntado las respuestas a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos (suyos o de otros) mediante procedimientos desleales. - En cualquier tipo de trabajo académico, si existe constancia de copia o plagio (de un compañero, de trabajos realizados por alumnos de cursos anteriores o de otros centros, de materiales procedentes de libros o internet, etc.) o se cometa cualquier procedimiento desleal.	No obstante lo anterior, la nota con la que se evaluará a los alumnos de ESO en los boletines no podrá ser un cero (0), sino un uno (1). Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible. Los alumnos implicados en estas prácticas tendrán la oportunidad de recuperar la materia en los siguientes términos: - Los trabajos y exámenes en los que el alumno haya copiado se repetirán el siguiente día lectivo de la materia después de haberle sido comunicada la circunstancia al alumno o en la siguiente evaluación. Si se trata de una prueba final de evaluación, se trasladará la realización a la siguiente. En el caso de exámenes, el profesor correspondiente decidirá la modalidad (oral o escrita) de la prueba, que será análoga en contenidos y dificultad a la realizada originalmente. - Cuando se trate de un examen final de evaluación o curso o de la convocatoria extraordinaria de septiembre y no haya disponibilidad material de repetir la prueba, la oportunidad de			
---	--	--	--	--

	repetirla tendrá lugar en la siguiente convocatoria oficial (septiembre si la copia se realiza en junio y la convocatoria de pendientes si sucede en septiembre).			
CRITERIOS NO EVALUADOS DURANTE EL CURSO Como norma general, se procurará evaluar todos los criterios de evaluación al menos una vez durante el curso. No obstante, si algún criterio no pudiera ser evaluado durante el curso, se procederá como sigue en cada uno de los siguientes supuestos: 1) Si no puede evaluarse algún criterio por falta de tiempo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final. Si se trata de un curso en el que finalice una etapa educativa o de alguna asignatura que carezca de continuidad en el curso siguiente, el profesor facilitará, además, materiales para que los alumnos puedan manejar esos contenidos por su cuenta. Si la asignatura se cursa también en el siguiente período académico, el profesor que la imparta entonces tendrá en cuenta la información facilitada por su predecesor y actuará en consecuencia.	2) Si no puede evaluarse algún criterio por falta de nivel académico del grupo, el profesor lo señalará en el análisis de resultados de la eval. final, y justificará su decisión de no haber impartido y/o evaluado esos contenidos.			
EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE POR PARTE DE LOS ALUMNOS. Se facilitará a lo largo del curso a los alumnos, al menos una vez, un formulario de evaluación para que califiquen aspectos relativos a la práctica docente del profesor, los contenidos impartidos, la idoneidad del ambiente de estudio y trabajo en el aula, etc. Ese formulario contemplará aspectos tales como: Explica con claridad Repite las explicaciones cuanto sea necesario Proporciona materiales adecuados Da instrucciones claras Motiva a los alumnos Trata a los alumnos con respeto Trata a los alumnos por igual Mantiene la disciplina Es justo en sus decisiones Los contenidos son interesantes Las actividades son variadas Las actividades son amenas Las actividades son muy difíciles Hay demasiadas actividades Las lecturas son interesantes La evaluación se adecúa a los contenidos La evaluación es objetiva y justa Puedo aplicar los contenidos a la vida cotidiana Se trabaja bien en clase El ambiente es cordial				

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. Al final del curso, cada profesor evaluará su grado de cumplimiento de diversos aspectos relativos a la Programación y su práctica docente, tales como: Se contemplan objetivos y contenidos Los contenidos se organizan en bloques Las UUDD tienen el tiempo necesario La secuenciación favorece el recuerdo y el repaso Hay unos mínimos de evaluación Las actividades implican distintos modelos de aprendizaje Las actividades favorecen la creatividad Las actividades son variadas y adecuadas El profesor introduce el tema El profesor orienta individualmente a los alumnos Se sigue un libro de texto Se utilizan textos de apoyo Se utilizan materiales de elaboración propia Hay distintos agrupamientos en clase Se atiende a la diversidad Se distribuye el tiempo con flexibilidad Se usan otros espacios La temporalización es amplia y flexible Se trabaja en el aula y en casa El enfoque docente es globalizador El docente aprovecha los recursos del Centro y del entorno	Se valora el trabajo en el aula Se valora el trabajo en casa Se evalúan los conocimientos previos Se evalúa de manera directa a partir de los trabajos de los alumnos Se evalúan los resultados Tiene diferentes tipos de contenidos Contempla diferentes niveles de dificultad Se programan actividades de refuerzo y ampliación Se comunica a alumnos y familias los criterios de evaluación y calificación Se analiza en grupo con los alumnos Las sesiones de evaluación son suficientes La evaluación es continua Los alumnos evalúan la práctica docente			
--	---	--	--	--

RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES. Los alumnos que presenten una evaluación negativa en la asignatura de Lengua Castellana de cursos anteriores, tendrán varias opciones para recuperarla: - Aprobando la primera y la segunda evaluación del curso actual. - Asistiendo a las sesiones de repaso de manera continuada y superando la materia pendiente mediante la realización de pruebas parciales a lo largo del curso, a criterio de la profesora encargada de su impartición. - Si no asiste a clase de repaso, deberá presentarse a los exámenes que se harán en febrero y mayo, debiendo aprobar la materia con una nota igual o superior a 5. En cualquier caso, si no se ha aprobado la asignatura de las tres formas anteriores, habrá un examen global en mayo, debiendo obtener una nota igual o superior a 5.	En la ESO, aprobando el curso actual, se aprueba automáticamente el anterior (no ocurre así en bachillerato). Para bachillerato, no se tendrá en cuenta la calificación del curso actual (ni en cualquiera de sus evaluaciones), debiendo aprobar el alumnado la pendiente en los exámenes que proponga la profesora de repaso (asistiendo a las clases) o en los que se anunciarán en febrero y mayo. Los alumnos que hayan promocionado curso pero tengan pendiente la optativa de Literatura Universal tendrán que recuperarla mediante la realización de un trabajo escrito que, a partir de la lectura de varias obras literarias, analice temas, motivos, técnicas, etc. en ellas. Aprobando Artes Escénicas II se da por aprobada Artes Escénicas I. En el caso de que no se elija la asignatura Artes Escénicas II o Si se suspende Artes Escénicas II, se podrá aprobar Artes Escénicas I con la realización de un trabajo a criterio del profesor que ha impartido la materia en el curso actual. si un alumno supera la materia de Lengua Castellana y Literatura del			
---	---	--	--	--

curso actual, recuperará automáticamente las materias pendientes de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística, al ser consideradas, precisamente, como un medio para reforzar la materia de Lengua Castellana y Literatura durante el curso. Si el alumno suspende Lengua, podrá aprobar Refuerzo con los exámenes de febrero y abril/ mayo. Se facilitará al alumnado de ESO un cuadernillo de repaso que podrá servir como guía para los contenidos que tendrán que recuperar. Además, el profesor del curso actual comunicará debidamente a la familia de estas formas de recuperación, y realizará un seguimiento del alumno con la materia pendiente mediante una ficha proporcionada por el departamento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO Los contenidos mínimos para la prueba extraordinaria son: - El discurso y las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación). - La palabra y su morfología. Mecanismos morfológicos de formación de palabras. - La Edad Media. La Lírica tradicional. - Introducción a los tipos de texto. - El sustantivo - La Edad Media. Mester de juglaría. El Cantar de Mio Cid. El Romancero. - La narración: los elementos de la narración. - El adjetivo. - La Edad Media. Mester de clerecía. Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita y Don Juan Manuel. - La descripción. Tipos de textos descriptivos. - Los determinantes y los pronombres (I) - La Edad Media. El Prerrenacimiento. Jorge Manrique y Fernando de Rojas, La Celestina. - El diálogo. - Los determinantes y los pronombres (II)	- El Renacimiento. La lírica de Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León y San Juan de la Cruz. - La exposición. - El verbo. Perífrasis verbales. - El Renacimiento. La narrativa: El Lazarillo y Don Quijote de la Mancha.- La argumentación. - Las categorías invariables: adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones. - El Barroco. La lírica: Quevedo, Góngora y Lope de Vega. - El discurso oral. - Enunciados y oraciones. Los grupos sintácticos. - El Barroco. El teatro: Lope de Vega y Calderón de la Barca. - Sujeto y predicado (complementos del predicado) - La Ilustración. La literatura del Neoclasicismo. - Clases de oraciones. - La puntuación. - El Romanticismo. La lírica. - Oración compuesta (I) Oraciones coordinadas. - El Romanticismo. La narrativa y el teatro del Romanticismo. - Oraciones compuestas (II) Oraciones subordinadas. - El Realismo y el Naturalismo. La narrativa. Las lenguas de España			
PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA En caso de que el alumno supere el 30% de faltas de asistencia, siendo estas justificadas o no, perderá el derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará una prueba extraordinaria con los contenidos esenciales que se hayan trabajado durante el trimestre. En el caso de aquellas asignaturas en las que la evaluación conste de entrega de tareas, se realizará un trabajo con el que el profesor considere que se cubran los contenidos mínimos.				

Otros

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES Se deberá garantizar que el alumnado conozca los instrumentos de evaluación y calificación, así como el peso de cada uno de ellos en la nota global del curso. Para ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura facilitará al alumno dicha información de la siguiente manera: - Al inicio de curso, el profesor/a explicará al alumno la forma en la que se obtendrá la nota final de la evaluación y la nota global del curso. - La información referente a la evaluación estará disponible y pública en plataforma digital para su consulta, por ejemplo, el profesor/a podrá colgar su programación y rúbricas en Classroom. - A lo largo de las diferente evaluaciones, se podrá ir recordando el procedimiento de evaluación que se seguirá en la materia, si el profesor/a lo cree oportuno.				

ATENCIÓN AL ALUMNADO AUSENTE El Departamento de Lengua castellana y Literatura ha de asegurar que el alumnado ausente pueda continuar el ritmo de la clase. En primer lugar, es necesario matizar que las ausencias deben siempre estar justificadas, entre los motivos por los que el alumno puede estar ausente podemos señalar: - Enfermedad , hospitalización o cualquier otro motivo relacionado con el ámbito de la salud debidamente justificado por el profesional médico. - Participación de actividades de movilidad promovidas por el centro (viajes, programas de movilidad, Erasmus, etc.) - Cualquier otro caso debidamente justificado, siempre y cuando el profesor y la Dirección del centro lo vean adecuado.	Para atender a este tipo de alumnado el Departamento tiene previstas ciertas medidas que, en su mayoría, se incluyen en el ámbito tecnológico, puesto que es este medio el que permite la interrelación profesor-alumno con mayor facilidad. El alumno dispondrá de las siguientes herramientas para seguir el ritmo de la clase: - Se permitirá la entrega de tareas por Classroom, Aula virtual , e-mail o cualquier método de interacción digital, puesto que esto permite que las tareas sean corregidas y evaluadas, así como la interacción directa con el alumno. - Si no se dispone de dispositivos para conectarse a Internet, se permitirá la entrega de tareas a través de un familiar del alumno al centro, acordando previamente la cita e intercambiando las tareas que están por hacer y las ya hechas. Este sistema permitirá el traslado de la corrección al alumno. En cualquier caso, se comunicará a la Dirección de centro y se			
--	---	--	--	--

	estudiará la manera de facilitar al alumno un dispositivo. - El profesor podrá ser flexible tanto con la parte teórica de la asignatura como con la manera de evaluarla, se podrá cambiar las pruebas escritas por el método o el instrumento que el profesor crea oportuno. De la misma forma, se podrá realizar el examen a través de plataformas como Meet o Zoom que permiten la supervisión de alumno mientras se realiza la prueba. - Previo acuerdo de la Dirección y Jefatura del centro, el profesor , el alumno y la familia, se podrán flexibilizar los instrumentos de evaluación para adecuarlos a la situación de ausencia del alumno.			
Plan Digital de Centro De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Orden del 8 de septiembre de 2025 por la que se regula el desarrollo de la estrategia digital en los centros docentes, se garantizará el bienestar digital y uso saludable de las tecnologías durante el período lectivo del centro educativo, así como en la realización de tareas escolares que los alumnos deben realizar fuera del centro, favoreciendo la convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa.				
Así mismo, de acuerdo a los artículos 16, 17, 18 y 19 de la misma orden, en cuanto al uso de plataformas educativas y aplicaciones informáticas se trabajará con aquellas contratadas por la Administración, velando por la privacidad en la gestión de datos personales del alumnado. El uso de aquellas aplicaciones gamificadas deberá programarse de manera puntual y justificada desde el punto de vista pedagógico y se regulará el acceso de las actividades relacionadas con la IA a partir de 3.º ESO, cuyo uso será siempre supervisado por el profesorado, promoviendo la originalidad en los trabajos.				
Estrategias e instrumentos para la evaluacion del proceso de enseñanza y la práctica docente				
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES		

	Curso	1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre
EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. La evaluación de la Programación tendrá en cuenta todos sus elementos (objetivos, contenidos, diseño de actividades, recursos didácticos...), y debe entenderse como un proceso continuo. A lo largo del curso, las reuniones periódicas de los miembros del equipo docente ofrecerán elementos y criterios para evaluar la adecuación de la Programación. Lo mismo podrá hacerse al final de cada trimestre. La evaluación final de la Programación se enmarcará en la realización de la memoria final de curso, que debe incluir una reflexión cualitativa sobre los resultados cuantitativos obtenidos a lo largo del curso. Esta reflexión puede formularse por medio de una autoevaluación de la Programación a través de un formulario que incluya preguntas sobre:	- el grado y calidad del desarrollo de la Programación a lo largo del curso. - la relación entre objetivos didácticos y contenidos programados. - la adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales del grupo de clase. - la adecuación de medios y metodología con las necesidades de los alumnos. Al término de este proceso, los resultados se incorporarán a las propuestas de mejora para el curso siguiente.			
Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expression oral y escrita				
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.

El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.

La adopción de medidas para el fomento de la lectura es un elemento vertebrador de la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunas de estas medidas son: - Plan de Lectura del centro (PLEC) desde la Biblioteca del Centro. Participación directa en las actividades de fomento de la lectura que la Biblioteca del Centro tiene previstas para el curso escolar: lecturas en voz alta, libros del mes o del trimestre propuestos por distintos Departamentos, encuentros con autores... - Celebración del Día del Libro el 23 de abril con actividades en el Centro: representaciones teatrales, recitales poéticos, instalación de una pequeña feria del libro... - Colaboración en las actividades programadas por la Biblioteca Municipal de San Javier. - Visita a Bibliotecas. - Plan de lecturas voluntarias.	El punto fundamental, sin embargo es el Plan Lector del curso. Esta Programación estructura las lecturas en los siguientes grupos: 1) Las lecturas iniciales de cada UD. Se trata de obras completas o fragmentos que, además de estar interrelacionadas con el resto de contenidos de la correspondiente unidad didáctica, ofrecen a los alumnos una muestra de multitud de obras y autores que puede contribuir a ampliar sus horizontes y a proponerles alternativas de lectura. 2) Lecturas pertenecientes al ámbito de los medios de comunicación: artículos, reportajes, noticias, publicidad... Se pretende que los alumnos accedan a los medios de la comunicación con una actitud valorativa ante el papel que en ellos desempeña la palabra escrita. 3) Lecturas ¿paraliterarias¿ (letras de canciones, cómic, etc.). Se pretende que los alumnos valoren los rasgos literarios de obras pertenecientes a su propio horizonte de experiencias vitales y culturales. 4) Introducción a la lectura de textos audiovisuales (cine, series de TV, etc.), con el fin de que los alumnos perciban cómo los elementos y características de los distintos géneros literarios se trasvasan a otras modalidades artísticas. 5) Las lecturas obligatorias de cada curso. De manera general, su selección se realizará atendiendo a los siguientes criterios: a. Calidad. Aunque parezca obvio, los libros seleccionados deben estar bien escritos, tanto desde el punto de vista meramente literario como, en especial, desde el punto de vista gramatical (ausencia de faltas de ortografía e incorrecciones gramaticales, etc.). El profesor debe animar a leer en todo momento a los alumnos, pero no debe dejar de desaconsejar la lectura de obras que obedezcan más a enfoques mercantilistas que a criterios de pura calidad literaria (¿fenómenos editoriales¿, trilogías, etc.). Por mucho que el bachiller Sansón Carrasco o el prólogo del Lazarillo se hayan hecho eco de las palabras de Plinio en el sentido de que no hay libro tan malo que no tenga algo bueno, no debe olvidarse el efecto destructor que un mal libro puede tener ni el papel de guía en las lecturas al que ningún profesor de la materia debe renunciar. b. Adecuación. Los libros seleccionados deben resultar adecuados a las edades de los alumnos. Además, dependiendo del curso y de la época de escritura de la obra, se favorecerá la lectura de versiones adaptadas con el fin de facilitar la aproximación de los alumnos a los clásicos de la literatura. c. Disponibilidad. Los libros seleccionados no deben estar descatalogados. Se procurará, además, que haya suficientes ejemplares en la Biblioteca del Centro a disposición de los alumnos que, por motivos económicos, no puedan asumir su compra.
Algunas de las actividades que pueden contribuir a la mejora de la expresión oral son: - Realización y análisis de debates y tertulias. - Dramatizaciones de textos literarios y de situaciones comunicativas de la vida cotidiana: presentaciones y saludos, narración de anécdotas, representación de intercambios comunicativos en distintos ámbitos (económico, laboral, social...). - Realización de exposiciones orales, individuales y en grupo. - Lectura en voz alta. Se procurará fomentar la expresividad. - Juegos de trabalenguas y refranes.	

